



ACUERDO N° FGA-004-2015

- CONSIDERANDO** Que el Ministerio Público en el ejercicio de sus atribuciones legales, es un organismo independiente funcionalmente de los poderes y entidades del Estado.
- CONSIDERANDO** Que mediante Resolución N° FGA-005-2015, la Fiscalía General Adjunta, aprobó las bases para el desarrollo del proceso de Licitación Pública N° MP-004-2015, para la adquisición de (2) Elevadores para ser instalados en el Edificio de la Regional de San Pedro Sula, Edificio "La Puerta".
- CONSIDERANDO** Que en virtud de que ninguna empresa presentó oferta para la Licitación Pública N° MP-004-2015, la Comisión de Licitaciones recomendó declarar desierto el proceso.

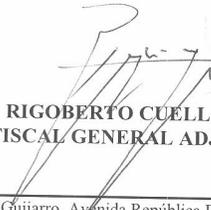
POR TANTO: El Fiscal General Adjunto en uso de las facultades de que está investido, por tanto:

ACUERDA:

Artículo N° 1: Declarar DESIERTA la Licitación Pública N° MP-004-2015, en vista que ningún oferente presentó oferta en dicho proceso de licitación, lo anterior en apego al Artículo N° 57 de la Ley de Contratación del Estado.

Artículo N° 2: El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil quince.



DR. RIGOBERTO CUELLAR CRUZ
FISCAL GENERAL ADJUNTO



**ACTA DE APERTURA N° 008-2015
LICITACION PÚBLICA N° MP-004-2015**

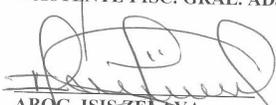
Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Oficinas del Edificio Lomas Plaza II, Ministerio Público, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil quince, a las 10:00a.m., en representación del Ministerio Público, los señores: Abogado Luis Vallejo, Asistente de la Fiscalía General Adjunta, los Abogados Jorge Lagos e Isis Zelaya de la División Legal de la Institución, Licenciado Wilson Rodríguez Magaña, Sub-Director de Administración, Licenciada Gladys López Aguilar y Vilma María Quiróz Owen representantes del Departamento de Compras, Ingeniero Waldo Ramírez, Encargado de Infraestructura de Medicina Forense, en calidad de Observadora: la señora Otilia Najera de la Unidad de Auditoría Interna; para la apertura de plicas de la Licitación Pública N° MP-004-2015, para la Adquisición de (02) Elevadores que seran instalados en las Oficinas de la Fiscalía Regional de San Pedro Sula, Edificio "La Puerta", que el Ministerio Público esta llevando a cabo según Resolución N° FGA-005-2015, de la Fiscalía General Adjunta de la Republica.

En atención a la invitación al proceso de licitación referida se presentaron a retirar los pliegos de condiciones las siguientes empresas: *ELEVATEC, CELECTROMECSA, CCSS, System Elevadores y OTIS Honduras*; sin embargo al Acto de Apertura no se presento ninguna de las mencionadas empresas a ofertar para la adquisición del equipo antes indicado.

Por tanto la Comisión de Licitaciones, reunida en hora y fecha procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación; lo anterior en apego al Artículo N° 57 de la Ley de Contratación del Estado.

De esta manera se dió por concluida la sesión, levantando la presente acta para constancia, firmando los suscritos en el mismo lugar y fecha.


ABOG. LUIS VALLEJO
ASISTENTE FISC. GRAL. ADJUNTA

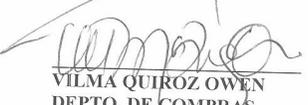

ABOG. ISIS ZELAYA
DIVISION LEGAL DEL MP


LIC. GLADYS LOPEZ
JEFE DEPTO. DE COMPRAS


ING. WALDO RAMIREZ
ENCARGADO INFRAESTRUCTURA MF


ABOG. JORGE LAGOS
DIVISION LEGAL DEL MP


LIC. WILSON RODRIGUEZ
SUB-DIR. DE ADMINISTRACION


VILMA QUIROZ OWEN
DEPTO. DE COMPRAS